

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

17315 Orden EFP/1338/2018, de 5 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a don Santiago Marín Farrona.

Por Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de 27 de febrero de 2018 (modificada por Resolución 23 de marzo), la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el recurso ordinario número 605/15, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se incluye a don Santiago Marín Farrona en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de Flauta Travesera, convocado por Orden de 25 de marzo de 2010 («BOJA» de 6 de abril), y se nombra funcionario en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 1 de octubre de 2018 («BOJA» del 18), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Santiago Marín Farrona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de Flauta Travesera, a don Santiago Marín Farrona, con Número de Registro de Personal ****384846 A0594, Documento Nacional de Identidad *****3848 y una puntuación de 5,5183.

Segundo.

El Sr. Marín Farrona, se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, con efectos de 1 de septiembre de 2011.

Madrid, 5 de diciembre de 2018.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.